



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 19 AGO 2024

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 350-24

EXPEDIENTE N° 6513/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Historia Económica y Social" con extensión a "Historia Económica", de las carreras Contador Público y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, y al "Instituto de Investigaciones Económicas" (IIE) y con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE), y;

CONSIDERANDO:

Que esta convocatoria se regula por la Res. C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias.

Que de fs. 2 a 7 del Expediente de referencia, la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos comunica la viabilidad del cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría llamado a inscripción de interesados.

Que a fs. 8 de autos obra nota de la Secretaría de Asuntos Académicos, Cr. María Rosa PANZA de MILLER, con la nómina que integrará la Comisión Asesora del presente llamado a inscripción de interesados.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/2024, celebrada el día 30.07.24, resolvió aprobar el Despacho N° 298/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre de fs. 12 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Historia Económica y Social" con extensión a "Historia Económica", de las carreras Contador Público y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, y al "Instituto de Investigaciones Económicas" (IIE) y con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE).

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

- Publicación: desde el 02.09.24 hasta el 12.09.24.
- Inscripción: desde el 16.09.24 al 24.09.24, en el horario de 10:00 a 15:00 hs., en la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta.
- Cierre de Inscripción: 24.09.24 a hs. 15,00.
- Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS N° 301/91 y Modificatorias– Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos de la Universidad Nacional de Salta (<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/reglamentos-de-concursos>)



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 350 - 24
///...

EXPEDIENTE N° 6513/23

- Publicación de Inscriptos: desde el 25.09.24 al 26.09.24 en carteleras de la Dirección y en la página web de la Facultad: economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Concursos" > "Actas de Cierre": (<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/actas-de-cierre>)
- Período de Impugnación: 27.09.24 hasta horas 15:00, mediante nota presentada en Mesa de Entradas.
- Evaluación: Con fecha y modalidad a determinar por la Comisión Asesora, en caso de ser presencial, los alumnos deberán acompañar la carpeta de la respectiva Documentación Probatoria y su respectivo DNI.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4°.- INTEGRAR la Comisión Asesora, como sigue:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	JUSTINIANO, María Fernanda
	MOREIRA, Aquiles Ernesto
	SÁNCHEZ WILDE, Andrés Miguel
Suplentes	GÓMEZ, Gabriela Alicia
	MORALES, Lidia Beatriz

ARTÍCULO 5.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente llamado a la partida individual vacante de la Planta de Personal de esta Unidad Académica, según Memorandum N° 5/2013, a fs.6 del Expediente de referencia (cargo ex-Micaela de los Ángeles PÉREZ LOTO).

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE SABER al Departamento Ciencias Sociales, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora, C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os


Esp. Teodolina I. Zuvirca
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa